



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/02/31-00
ACTA 1071/27/01/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ADMISION DIRECTA Y TRASLADO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”.

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota P/DINAC N° 20/2020 presentada por el Director de Aeropuertos, Ing. DOUGLAS CUBILLA, en la que remite la nómina de postulantes para la Admisión Directa en la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Convenio Bilateral de Colaboración Interinstitucional FP-UNA/DINAC
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/02/31-01 REMITIR a la Comisión de Estudio para Admisión Directa y Traslado de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

20/02/31-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente